

PROCEDIMIENTO	H073	Aprobación de Anticipos de Caja Fija	
objeto	Constitución de una caja para pago de gastos periódicos y reiterativos.		
normativa aplicable	* Real Decreto 500/90, de 20 de abril arts. 73 a 76. * Bases de Ejecución del Presupuesto.		
órgano gestor del expediente	Concejalía de Hacienda.		
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses		
efectos del silencio administrativo	No previstos para el procedimiento.		
instructor del procedimiento	Técnico responsable Concejalía de Hacienda.		
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación	
	1	Propuesta del servicio justificando la necesidad del anticipo.	
	2	Informe Intervención.	
	3	Acuerdo constitución anticipo de Caja Fija y Retención de Crédito.	
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:	
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
órgano competente para resolver	Concejal de Hacienda		

Observaciones: